

El nuevo sistema penal, una tarea aún pendiente.



El nuevo sistema penal acusatorio que se implementó en el país no es malo, de hecho es una normatividad de avanzada pero la aplicación que hacen los policías, los fiscales y los jueces es lo que en muchos casos ha sido errónea generando en la ciudadanía una sensación de fracaso del nuevo sistema.

Así lo consideró el titular del observatorio nacional ciudadano de seguridad Francisco Rivas quien indicó que en algunos estados, la capacitación que se les pretendió dar a los que deben de operar este sistema solo contempló una plática en un auditorio lleno y con una duración de dos horas.



Esto abre la posibilidad de que el ciudadano que tiene que acogerse a este sistema, pueda correr con la mala suerte de encontrarse a un policía malo, a un fiscal malo y a un juez malo y quienes en muchas ocasiones obedecen a una insípida capacitación por lo que es imposible que apliquen el sistema como está diseñado.

Pero además hay que sumar que estados como el propio estado de México es una de las entidades que poco dan a conocer los datos reales de su sistema de impartición de justicia, contrario estados como Michoacán y Chiapas que han dado muestra de una apertura real a la ciudadanía para que la misma pueda evaluar la eficiencia de la impartición de justicia.